

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DISTRIBUIDORA PRONAIM CIA LTDA"
REALIZADA EN LA CIUDAD DE IBARRA EL 20 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Ibarra a los veinte días del mes de Junio de 2018 se reúnen en la oficina ubicada en el Barrio Bellavista Bajo en la calle Principal Nro. 5082 a las 18H00, los miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA PRONAIM CIA LTDA. representada por sus accionistas: MARCO ALBERTO HEREDIA CARDENAS; CESAR GUILLERMO HEREDIA CARDENAS y LUIS GONZALO HEREDIA MATUTE.

El Señor Guillermo Heredia Cárdenas, como propietario del 66% de participación del capital social de la Compañía, Señor Marco Heredia Cárdenas como propietario de 24% de participación del capital social de la Compañía y Señor Luis Heredia Matute propietario de 10% del capital social de la compañía, en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado a la compañía por lo cual deciden en forma unánime constituirse en Junta Universal de accionistas de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto, preside la sesión el señor MARCO ALBERTO HEREDIA Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. LUIS GONZALO HEREDIA MATUTE, Accionista.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2016 RECTIFICATORIOS
2. Lectura del Informe de Gerente RECTIFICATORIO
3. Aprobación del acta.

PRIMER PUNTO:

Se da lectura a los estados financieros rectificatorios del año 2016 se realiza la revisión de los mismos y se indica a los socios que se procedió a realizar una rectificación por cuando hubieron ajustes en el sistema y se procede a la aprobación de los mismos.

SEGUNDO PUNTO:

Se da lectura al informe del 2016 del Señor Gerente haciendo hincapié en varios puntos acerca del estado financiero de la Distribuidora Rectificadorio.

TERCER PUNTO:

Sin existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos, para que el secretario elabore el Acta. Reinstalada la sesión, se levanta la misma a las 20H00, suscribiendo el acta con el secretario.

RESOLUCION:

Después de las deliberaciones respectivas, por unanimidad se aprueba los estados financieros rectificatorios y se dispone se remita a la Superintendencia de Compañías.



MARCO A. HEREDIA CARDENAS
PRESIDENTE-SOCIO



CESAR G. HEREDIA CARDENAS
GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL-SOCIO



LUIS GONZALO HEREDIA MATUTE
SECRETARIO (SOCIO)